



RESOLUCION R-Nº 0187-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 28 FEB 2019

Expte. Nº 22.036/17 C. I, II y III

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1779-2018 de fecha 28 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se aprueba el Dictamen del Jurado que entendió en el Concurso Regular para cubrir un (1) cargo de PRECEPTOR, con una carga horaria de 25 horas reloj, correspondiente al turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 1463-2017.

QUE asimismo se notificó la resolución a todos los aspirantes que intervinieron en el citado concurso, dejando aclarado que de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del artículo 44 de la Resolución CS Nº 010/08, podrían impugnar dicho acto ante el Señor Rector, dentro de los cinco (5) días posteriores, por defectos de forma o de procedimientos, así como por manifiesta arbitrariedad, con los debidos fundamentos.

QUE en virtud de ello y no habiendo impugnación alguna en el plazo estipulado, la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS, solicita la designación de la Prof. Flavia Karina PALACIO, para el cargo objeto del concurso.

Por ello, atento a lo establecido en el Artículo 46 del reglamento de concurso, y a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Prof. Flavia Karina PALACIO, D.N.I. Nº 35.780.782, en el cargo de PRECEPTOR, con una carga horaria de 25 horas reloj, correspondiente al turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

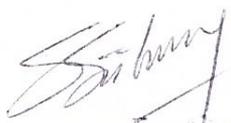
ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal Docente del citado Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Lic. SILVIA SÜHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta